

El mun. y Ayuntamiento de la presente villa  
Zenitifico que los Comisarios que fueron nombrados  
para el segunto R. T. Contribucion en este año  
A la fina son los Srs. Dn Andrés Maestre Sanz  
y Dn Pedro Antonio Navarro Regidores de este.  
Hasta villa, y los regidores para el mismo =  
efecto Dn Antonio Sanz Buendia, y Dn Pedro Pa-  
blo Sanz, siendo el cargo del Fr. Antonio Mu-  
ñoz Sanz, y siendo presente el autorizado y  
formar los padrones conducentes y para el comite  
cumpliendo con lo mandado, doi la presente se  
firma en Monatalla a treinta de Abril  
Mil ochocientos trece

José Anas Nunes  
de Navarra

En Monatalla en el mismo dia mencionado  
notifique el decreto anterior y conste q. C. N.  
siente a Dn Andrés Maestre Sanz Regidor  
Segundo de esta villa en su persona doi fe  
En Nunes

En el mismo dia dice tener el mismo decreto y  
consta a Dn Pedro Antonio Navarro igual Re-  
gidor en su persona doi fe  
En Nunes

En otro dia mencionado notifice el mismo decre-  
to y consta a Dn Pedro Pablo Sanz y Dn Anto-  
nio Sanz Buendia Regidores en su persona doi fe  
En Nunes

En otra villa en el mismo dia mencionado notifi-

